**ESCUELA PRIMARIA FAY**

**CONTRATO ENTRE EL HOGAR Y LA ESCUELA**

La Escuela Primaria Fay y los padres de los estudiantes que participan en las actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), están de acuerdo en que este contrato describe como los padres, todo el personal académico y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el logro académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollaran una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares de California.

Este contrato entre el hogar y la escuela estará vigente durante el año académico 2017-2018.

**REQUISITOS DEL CONTRATO ENTRE EL HOGAR Y LA ESCUELA**

**Responsabilidades de la Escuela**

La Escuela Primaria Fay:

1. Proveerá un currículo de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje propicio y eficaz que permitirá que los niños participantes cumplan con los estándares de logros académicos del estudiante de California de la siguiente manera:

Nuestra meta es mejorar el aprovechamiento académico del estudiante mediante prácticas ejemplares de los docentes. Un maestro de recursos proporciona apoyo a los estudiantes que requieran ayuda adicional y le ayuda al maestro con sus mejores prácticas conforme se requiera. Los administradores trabajan en conjunto con el maestro de recursos para planear capacitación profesional comprensiva y para apoyar a los maestros para proveer instrucción académica rigurosa para todos los estudiantes. La estructura de lectoescritura y matemáticas balanceadas del distrito guían este trabajo.

1. Llevará a cabo conferencias de padres y maestros en las cuales se discutirá este contrato conforme sea relativo a los logros individuales del niño.

Conferencias de otoño del 13 al 17 de noviembre de 2017

Conferencias de primavera del 19 al 23 de marzo de 2018

1. Proporcionará informes frecuentes a los padres acerca del progreso de su hijo.

Los resultados del aprovechamiento académico se compartirán durante las conferencias de padres y maestros (consulte las fechas en el párrafo anterior).

1. Permitirá acceso razonable de los padres al personal.

Los padres podrán comunicarse con el personal por medio de correo electrónico o por vía telefónica. La información de contacto puede localizarse en el sitio web de nuestra escuela en el [www.sandiegounified.org](http://www.sandiegounified.org)

1. Proporcionará oportunidades a los padres para trabajar como voluntarios y participar en el salón de clases de su hijo y observar las actividades del salón, de la siguiente manera:

Los padres deberán de completar un formulario y proporcionar la documentación requerida. Una vez que se complete la solicitud de voluntario y que se haya autorizado, los padres podrán trabajar como voluntarios en un salón de clase, en excursiones o con otros proyectos especiales durante este año académico.

**Responsabilidades de los Padres**

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestro hijo:

1. Supervisando las asistencias.
2. Asegurándose de que se haya completado la tarea.
3. Vigilando la cantidad de televisión que vea mi hijo.
4. Participando como voluntario en el salón de mi hijo.
5. Participando, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de mi hijo.
6. Promoviendo el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
7. Manteniéndome informado acerca de la educación de mi hijo y comunicándome con la escuela de inmediato leyendo oportunamente todos los avisos de la escuela o el distrito escolar ya sea recibidos por mí o por correo y respondiendo, según el caso.
8. Participando, hasta donde sea posible, en los grupos consultivos, tales como el Comité Consultivo del Plantel, el Comité Consultivo del Distrito de Educación Compensatoria, el Comité Consultivo para Alumnos aprendientes de Inglés, la asociación de Padres y Maestros o de otros grupos consultivos de la escuela.

**Responsabilidades del Estudiante**

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro aprovechamiento académico y de alcanzar los altos requisitos de California de la siguiente manera:

* Haciendo mi tarea todos los días y pidiendo ayuda al necesitarla.
* Leyendo todos los días fuera del horario de la escuela.
* Entregando a mis padres o al adulto responsable de mi todos los avisos y la información que recibo de la escuela todos los días.